

LITUECHE, 12 DE JUNIO DE 2018.-

"Adquisición de instrumentos para Laboratorio de ciencias, Liceo El Rosario".

DAEM: 0509.-
12/06/2018

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP del Liceo El Rosario.
- El Ord. N° 84 de fecha 28/05/2018, del Director (S) del Establecimiento Educacional solicitando la compra instrumentos para el laboratorio de ciencias.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 08/06/2018.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión Pedagógica
- Sub dimensión Focalizada: Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Acción: Implementación del laboratorio de ciencias.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 181.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 09/05/2018 que autoriza la firma por orden del señor alcalde a la administradora municipal.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

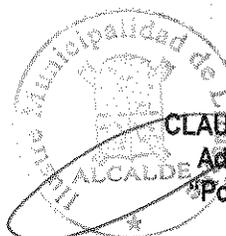
PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	92.999.000-5	\$1.985.849	Un millón novecientos ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve pesos. Valor con IVA incluido	5124-289-CM18

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y otros materiales de Enseñanza", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal
"Por orden del Sr. Alcalde"

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

